

LA VOZ DE LA JUEZ QUE ARCHIVÓ EL CASO DE LOS ESPÍAS (1)

La voz de la juez. Esta es una selección de las intervenciones de la juez Carmen Valcarce en los interrogatorios por el caso del espionaje en Madrid de los cinco agentes del Gobierno de Aguirre (el ex director general de Seguridad Sergio Gamón, los ex guardias civiles José Oreja, José Luis Caro y Antonio Coronado y el empleado José Manuel Pinto). A lo largo de los mismos, se suceden sus regañinas e interrupciones a los letrados de las víctimas del espionaje (el ex vicepresidente segundo regional Alfredo Prada y el vicealcalde madrileño Manuel Cobo) y a la fiscalía, sus modulaciones de preguntas y respuestas, mientras reparte bromas y muestras de simpatía con los implicados, cuya colaboración con la policía destaca aunque los tres le admiten que mintieron en su declaración policial. Y descalifica los partes del espionaje, que tilda de "chapuza", antes de someterlos a una pericial que revelaría que su coautor era un empleado del Gobierno de Aguirre, al tiempo que dice compartir el mismo fastidio que los acusados por la presión mediática. Es el tono que precedió al archivo de la causa.

MINUTO 11:10:33

Juez Carmen Valcarce: Vamos a ver, dígame. Y cuando sale esto a la prensa, y cuando sale esto. ¿Por qué no comunican este tema? ¿Por qué cuando en su declaración, dice que usted que no, que no, que "¿tiene conocimiento de que ha realizado algún tipo de seguimiento o vigilancia por parte de algún funcionario?" y dice que "¿el único conocimiento que ha tenido ha sido por lo que ha leído en la prensa"? ¿Por qué llegamos hasta aquí?

José Oreja Sánchez (JOS) [ex guardia civil asesor de Francisco Granados imputado por espionaje]: Porque jamás se le ha practicado un seguimiento ni al señor Prada (Alfredo Prada ex vicepresidente segundo del Gobierno de Aguirre) ni a nadie.

Juez: O sea, que era cuestión de vocabulario, es decir, que usted contesta esa pregunta a la Policía Nacional porque utiliza según usted un concepto para usted equivocado. Si le hubieran dicho contra vigilancia hubiera contestado usted positivamente. O sea, que es una cuestión de utilización de palabra, me quiere usted decir. Vale. Y cuando, después de esa declaración siguió la prensa, ¿Cómo no comunicaron, digamos, hasta aquí?

JOS: Pues de momento no he comunicado nada, y de lo que tenía ganas era de llegar hasta aquí.

Juez: De llegar hasta aquí. Vale. O sea, que usted sí reconoce que hicieron una contra vigilancia al señor Prada, como al señor González, eh, porque así se lo indicó. ¿Han hecho a más personas?

JOS: Sí.

Juez: ¿Al señor Cobo, recuerda?

JOS: No, a Cobo no. Cobo no está dentro de nuestras competencias. Es del Ayuntamiento.

Juez: Por eso se lo pregunto.

MINUTO 11:18:52

Letrado Acusación (LA): ¿Usted portaba arma oficial?

JOS: No.

LA: No. ¿No llevaba arma reglamentaria?

JOS: En ningún momento.

LA: A pesar de estar haciendo unas labores de contra vigilancia, o vigilancia...

Juez: Letrado, le ha contestado que no.

LA: No.

MINUTO 11:19:53

LA: Ustedes al parecer, según consta en el folio 99, realizaron unas fotografías a unas personas que se reunieron con el señor Prada. ¿A quién le entregaron ustedes esas fotografías?

Juez: Perdón, letrado, ¿la pregunta cuál es? Repítala por favor, que es que estaba un poquito despistada.

LA: En el parte de...

Juez: Letrado, ha negado, ha negado... No dé por afirmado lo que él ha negado. Es decir, él ha negado hacer partes, con lo cual no puedo dar por buena esa pregunta. Es decir, usted, la pregunta es...Yo si quiere se la arreglo, como en forma...

LA: No.

Juez: ¿Ha hecho usted alguna vez alguna foto a Prada?

JOS: Nunca

Juez: Esa es la pregunta.

LA: Bien. ¿Ustedes cómo daban el parte diario? Telefónicamente...

Juez: Ha manifestado que no daban parte diario, sino solamente cuando había alguna incidencia, letrado.

LA: bien.

Juez: luego no afirme usted que daban un parte diario

LA: Bien

Juez: Es que tiene usted más peligro...

LA: Hum, señoría.

Juez: Me exige, me exige mucha atención, ¡eh!

LA: Muchas gracias. (Risas)

MINUTO 11:22:15

LA: ¿Sabe usted quién es el enano?

JOS: El enano, por lo que he leído se refiere a, a ver si me acuerdo, a Fernández Núñez.

Juez: Pero ¿porque usted le daba esa denominación o porque ha llegado a esa conclusión en base a lo que ha leído en la prensa?

JOS: Porque he leído en la prensa...

Juez: Ah bueno, pues dígalo usted así.

JOS: Y porque le llaman en el entorno así, o sea, porque estuvo en la Dirección General de Seguridad, al parecer, un tiempo...

Juez: El pobre es muy bajito, ¿no?

JOS: Es algo bajito, sí. (Risas)

MINUTO 11:24:28

LA: Resultan ser pocos efectivos para tantas autoridades, ¿no? Son ustedes nada más que seis para tantas autoridades. Las otras contra vigilancias, ¿sabe usted quién las hace?

JOS: (Inaudible)

Juez: Hable un poquito más alto, por favor.

JOS: Supongo que se encargará el Cuerpo Nacional de Policía, porque a todos los consejeros no les hemos prestado servicios de seguridad. A muchos de ellos sí.

Juez: ¿Hay Consejerías más sensibles, según ustedes, que otras?

JOS: Sí, sí. Juez: La de Justicia e Interior es sensible...

JOS: La de Sanidad...

Juez: La de Sanidad.

JOS: Con la inauguración de todos los hospitales incluso intervenimos porque querían pegar al consejero.

LA: Porque ustedes, estos... Esta actuación que llevaban... Veían salir al señor Prada de su casa, le seguían, y le esperaban en la calle Miguel Ángel.

Juez: Letrado, no ponga en su palabra una cosa que no ha dicho este señor.

LA: No, le pregunto.

Juez: Ha dicho que no lo recuerda. Ha dicho que no lo recuerda.

MINUTO 11:59:28

Juez: Usted que tiene un coche oficial, vamos, un coche dado por la Comunidad, que usa que es de la Comunidad de Madrid, ¿no? Para sus desplazamientos...

José Luis Caro Vinagre (JLC) [ex guardia civil asesor de Granados imputado] Sí, lo comparto con otro compañero.

Juez: Que lo comparte con otro. Y su teléfono móvil es el (...).

JLC: Sí, acabado en 20.

Juez: Vale, que es también de la Comunidad de Madrid, ¿verdad? Muy bien. Vamos a ver, se lo sabrá. Bueno, el día que me entere de quién lo publica le voy a hacer vudú, pero bueno. Ha salido en la prensa; resulta que su número coincide, pues con determinadas eh... de unos partes que han aparecido, que usted ha negado siempre realizarlos. Unos partes de seguimiento, parece ser de seguimiento (así se han denominado) del señor Prada. Con relación al señor Prada, dice usted que no han hecho un seguimiento ¿o quiere usted denominarlo de alguna otra manera lo del seguimiento? ¿Le han hecho alguna contravigilancia al señor Prada?

JLC: Nosotros hemos hecho, eh, hemos controlado el dispositivo... Hemos controlado, no, hemos supervisado los dispositivos de seguridad tanto de la presidenta como del vicepresidente primero, don Ignacio González, como del vicepresidente segundo, don Alfredo Prada, como del consejero de Interior, como de otros consejeros cuando se nos ha requerido.

MINUTO 12:03:09

Juez: ¿Cómo reportaban ustedes? ¿A quién le daban cuenta del seguimiento, de la contravigilancia, perdón?

JLC: No, en principio si no había ninguna novedad... Oralmente, si había alguna novedad, a Sergio Gamón, y si no había ninguna novedad...

Juez: Y verbalmente.

JLC: Sí, sí, verbalmente.

Juez: ¿Y cómo piensa usted que hayan podido aparecer esos partes que realmente coinciden con donde estaban ustedes, donde estaba don Alfredo Prada, y que coinciden más o menos, bueno, la verdad son un poco chapuzas, pero coinciden con las circunstancias en que se producen donde está este señor cada momento. ¿Ustedes le comentaban a alguien dónde habían estado, y lo que habían hecho?

JLC: No, si no había ninguna novedad, no.

MINUTO 12:05:34

Juez: ¿Cómo piensa que se ha podido producir esto? Porque ustedes, me imagino, es usted guardia civil, se dedica a la seguridad... Pues tendrá usted una idea...

JLC: ¿Cómo se ha producido el...?

Juez: Bueno, pues que haya unos partes, que han aparecido unos partes que concuerdan, que ustedes, parece ser que por un problema conceptual de terminología no manifestaron a la Policía Nacional que efectivamente habían estado, bueno, pues haciendo una contra vigilancia o viendo dónde iba en un... La contravigilancia se hace siguiendo a una persona.

JLC: No, se puede hacer también llegando a los sitios anteriormente a ver qué puede ocurrir, y...

Juez: O sea, que ustedes necesariamente no iban detrás de Prada.

JLC: No **Juez:** Sino, que a lo mejor, en Chinchón... ¿Recuerda usted haber ido a Chinchón?

JLC: Sí. Por lo que he visto y luego he empezado a recordar, pues sí. En un acto público, y...

Juez: Y a otro pueblo que se llama... que no me acuerdo cómo se llama.

JLC: No sé exactamente si el día 13 ó el 14, porque no lo recuerdo, pero sí.

Juez: Fueron a otro pueblo, que no me acuerdo cómo se llama.

JLC: Brea de Tajo.

Juez: ¿Vera de Tajo?

JLC: Brea. **Juez: Brea. Brea de Tajo**

JLC: Yo en Brea de Tajo no he estado nunca.

MINUTO 12:14:00

LA: Usted tiene que conocer protocolos que se utilizan, que son generales, tanto para la Guardia Civil como para la Policía Nacional, cuando se hacen avanzadas, vigilancias, y contravigilancias. ¿Usted conoce esos protocolos?

JLC: No sé exactamente a qué se refiere.

LA: El protocolo de avanzada, vigilancia y contravigilancia. Hay un protocolo.

Juez: No tiene por qué creérselo, eh, lo que diga el letrado. Yo se lo digo, es que habla con tanta seguridad que a uno le deja frío, pero...

JLC: Estoy un poco perdido. Ahora mismo, no, no, no tengo por qué tampoco saberlo.

Juez: O sea, es como si a mí me dice ahora mismo: ¿Usted sabrá el artículo 1.200 del Código Penal? Y yo me pongo a buscarlo, ¿eh?

JLC: Si quiere voy y lo busco

Juez: Aunque cuando me paro... Si no existe el 1.200, ¡hombre!

LA: No hace falta.

MINUTO 12:18:10

LA: Entonces, ustedes, eh... Lo seguro no es comunicarse por móvil. Ustedes por lo visto se comunicaban por móvil en todo momento con la Dirección General ¿no?

JLC: Yo me comunicaba...

Juez: Letrado, estos señores no son los hombres de Harrelson.

JLC: Yo no le puedo decir con quién me comunicaba.

Juez: Ya ha quedado claro. Vamos a pasar a otra cosa.

LA: Bueno, ¿podría indicarme a qué personas, qué personalidades de la Comunidad de Madrid son a las que ustedes han dado este tipo de cobertura?

JLC: A Esperanza Aguirre. Lo que yo recuerdo, porque a lo mejor en un momento dado se me puede... Yo recuerdo haber estado con la presidenta Esperanza Aguirre, con el vicepresidente primero, Ignacio González, con el vicepresidente segundo, don Alfredo

Prada, cuando estaba, con el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, don Francisco Granados. Hemos estado con el consejero de Sanidad, Juan José Güemes. Hemos estado con el consejero de Inmigración, creo que es Fernández Lastón, bueno, Fernández-Lasquetty, el señor Fernández-Lasquetty. Hemos estado en encierros y en temas, en otros temas y con otros consejeros como la señora...

Juez: Pero no dando esta cobertura.

JLC: Sobre todo esta cobertura fue a los cuatro que le he dicho en principio. Y con el señor Juan José Güemes...

Juez: A los de Interior, Justicia...

JLC: Las dos vicepresidencias, la presidenta, y el consejero de Sanidad, Juan José Güemes...

Juez: Por las circunstancias...

JLC: Por las circunstancias, en los hospitales hemos estado miles de veces.

Juez: Porque con el señor Lamela, no estaban ustedes...

JLC: No. Yo no sé si llegué a coincidir con él. Es que no sé cuándo le cesaron. Y con la señora Cadrón Gil, que era consejera de Familia y Asuntos Sociales, pues cuando ha tenido un encierro en su Consejería. Eran sobre todo ellos cuatro.

Juez: Ha contestado a la pregunta. Era la última, ¿verdad señor letrado? Dígame que era la última...

LA: Es la penúltima. Ahora es la última. A la señora presidenta le contaron ustedes que estaban haciendo esta actuación, ¿me imagino?

JLC: Le vuelvo a repetir que yo no he comunicado nada.

LA: Nada.

Juez: Ya lo ha repetido veinte veces.

LA: Vale, muchas gracias.

Juez: Él comunica verbalmente cuando hay algún problema, a Sergio Gamón.

LA: Muchas gracias.

MINUTO 12:48:29

Juez: O sea, pensaban ustedes que a la Policía Nacional cuando les llaman, bueno, pues tenían que... No les comunicaron ustedes que hicieron una contra vigilancia como me está usted diciendo ni a la presidenta, ni al señor Prada, ni nada. Quizás si lo hubieran dicho en aquel momento, pues no habiéramos llegado hasta aquí. Eh... ¿Por qué no lo dijeron?

Antonio Coronado (AC) [ex guardia civil asesor de Granados imputado]: La pregunta...

Juez: ¿Recibieron ustedes algún tipo de orden para no desvelar a lo que se...?

AC: No, no, no, en absoluto.

Juez: Es decir, los temas de seguridad siempre son, van rodeados un poco de secretismo, porque así tiene que ser.

AC: No, no. Además fuimos voluntariamente allí. O sea, en cuanto nos llamaron fuimos voluntariamente a declarar.

Juez: Ya, ya, evidentemente. No van a obligar ustedes a la Policía Nacional a llevarlos. Está claro. La colaboración es clara y evidente. Nadie dice lo contrario. Pero, ¿por qué no dijeron que habían realizado...?

AC: Por la presión que había en el momento. Los papeles. Y preguntarte qué pasa si yo no he hecho nada. Porque la idea es..., la idea que yo tenía era esa, no había hecho ningún papel, ni había hecho ningún seguimiento. No había hecho nada que no me ordenara mi director general.

Juez: ¿Había mucha presión mediática en ese momento? ¿Además? ¿No es cierto?

AC: Y continúa...

Juez: Sí, no los podemos parar, no se crea usted que no me fastidia.

MINUTO 18.20.05

Juez: Ustedes en ningún momento han vigilado o han controlado o han establecido una serie de medidas de vigilancia alrededor de los miembros del Ayuntamiento de Madrid, los edificios del Ayuntamiento de Madrid...

JLC: En absoluto.

Juez: No, o sea, en ningún momento. Usted considera que la coincidencia, no en todos los partes, en algunos de ellos, es porque posiblemente ustedes estaban allí, ¿por pura casualidad?

MINUTO 18.22.04

Juez: Muy bien, ministerio fiscal

Ministerio fiscal (MF): incidiendo un poco en sus preguntas voy a seguir, si yo a usted le digo un día concreto y una hora concreta, concretamente el 4 de abril de 2008 a las 9.00 de la mañana, usted puede recordar...

JLC: Imposible

MF: A dónde se dirigía

JLC: Lo que he visto, puedo decir... porque he leído la prensa y he visto que dicen que está mi teléfono, precisamente mi teléfono en esa zona, pero es imposible no puedo recordar... Yo ya le digo que he estado en todas las consejerías, ejerciendo el control de entrada de consejeros, de ver lo que había alrededor, que es lo que ya declaré en mi anterior declaración. Qué hacía un día concreto no lo puedo decir.

MF: Se acuerda si fue la consejería de deportes o de familia

JLC: Recuerdo que por esa época si hacíamos, hacíamos las dos.

Juez: Ministerio Fiscal, se está grabando la declaración. (Risas) Es que de verdad, me paso la vida... Soy la niña del micrófono.

MF: Pues no hay más preguntas señorita.

MINUTO 18.44.04

Juez: Ustedes continuamente se estaban llamando por teléfono parece ser

AC: Sí, podríamos realizar alguna llamada entre nosotros

Juez: Parece mentira que sean de la Guardia Civil, ¿verdad? Parece mentira que, en fin, que no supieran dónde se han encontrado. Que los teléfonos móviles los carga el diablo. O sea, que usted no sabe qué casualidad de la fortuna les lleva a esa coincidencia

MINUTO 18:57:30

MF: Usted no puede dar ningún dato concreto que pueda justificar la presencia de los asesores en el mes de abril en las inmediaciones de la puerta de Alcalá sobre las nueve de la mañana. Algún dato concreto, algún dato, algún tipo de incidencia

Sergio Gamón [ex-director de seguridad de Aguirre imputado]: Pero si es que la zona más problemática de cualquier personalidad es la salida, la llegada al domicilio, en la entrada al trabajo, a la salida del trabajo y los actos dónde van

MF: Si pero yo le hablo de que me diga algún consejero, algún dato, algún edificio.

Juez: Perdona Ministerio fiscal usted quiere decir que estos partes los puede elaborar cualquiera

SG: Cualquiera

Juez: Porque no pone ningún dato interesante.

SG: Señoría, Que yo le diga usted...

Juez: A mi sí porque yo sería un problema...

SG: Si yo le digo, yo leo eso y después de 30 años en la policía, le prometo es que no le he encontrado todavía, y los he leído muchas veces, y no le he encontrado todavía la explicación

Juez: Usted cree que estos partes, estos partes dan unas vulgaridades totales. Que sale, que llega al trabajo, que se va.

SG: Pero imagino que tendrá que tener una láser, a ver lo que ha hecho en el despacho, algo para escuchar, es que si no, no tiene sentido. No le encuentro sentido al tema.

Juez: Hombre, a lo mejor el señor Cobo (Manuel Cobo vicealcalde de Madrid) tiene una vida que es una vulgaridad. Perdóneme señor letrado. Y si me siguieran a mí, también sería una vulgaridad. Es decir que no va a grandes cosas, no tiene grandes...

SG: Pero deberíamos saber que el señor Cobo va al despacho... es que vamos no tiene sentido.

MINUTO 19:02:20

LA: Estos seguimientos solo se realizaban de lunes a viernes, por lo que he visto... sábados y domingos no había que vigilarles...

Juez: Letrado, no ha hablado de seguimientos. ¡Ay, qué trabajo me da, de verdad! No me puedo relajar ni un segundo.

LA: Usted perdone.

Juez: Claro ¡es que "seguimiento"! Está usted dando por hecho que es un seguimiento, y claro, todo eso queda grabado. Déjeme descansar un poquito que estamos en la siesta. (Risas de ambos) ¡Qué le vamos a hacer!

MINUTO 19.12.26

SG: Usted lo ubicado en el número 85 y posiblemente... y es más las antenas se pueden colapsar y saltar a esa antena O sea que... por eso le digo que la ubicación que usted me está haciendo... yo no puedo decir si esos días en el 85 de Velazquez estaba

LA: Mire usted es que, Velazquez 85 aparece el 7 de abril, aparece el día 8 de abril, aparece.

Juez: ¿Qué restaurante ha dicho usted que hay ahí? LA: Creo que se llama la boa antes era un restaurante italiano que se llama El Olio.

Juez: ¿Y tiene mucha fama? ¿A ver si estaban comiendo?

SG: ¿Y quién iba allí?

LA: Si yo no lo sé...

SG: Ah como me pregunta y me ubica usted el restaurante...

Juez: Hombre claro como no tienen que dar cuenta a nadie...

LA: Lo que sé es que llamaron muchas veces, yo le pregunto. ¿Les ordenó usted algún tipo de trabajo, de servicio en esa zona?

Juez: Hermanos Becquer, si hermanos Becquer, es dónde la embajada de Estado Unidos... Un poco más abajo.

LA: Más arriba o abajo según la dirección, y en Núñez de Balboa 38, hay algún organismo de influencia de esa antena de la Comunidad de Madrid.

SG: ¿Núñez de Balboa? LA: 38, sí. Hay también varios días la presencia continuada de los señores Caro y Oreja...

SG: Pero... y ¿qué problema hay con que están en esa zona?

LA: Que si no hay ningún problema. Si se acuerda usted de que les encargara algún cometido de vigilancia o algún servicio...

SG: ¿Especial?

LA: Sí

SG: Nunca

Juez: ¿A qué horas?

LA: Pues mire a las 17.07h y a las 16.50h.

Juez: ¿Hay algún bar por ahí?

LA: Pues, no lo sé, señorita.

Juez: Porque tantas horas. (Al abogado). Se lo digo porque esta gente también tiene derecho a tomar una copa, cuando salen del trabajo. Imagino yo. ¡Vamos digo yo!

LA: Pero como no sé qué hacían, se lo pregunto.

Juez: Ya claro, el problema base es ese, el problema es, pero son las cinco y pico de la tarde, es una hora de salir de trabajar si no hay nada que hacer.

LA: Nos puede decir el horario de estas personas...

SG: Pues todo va a depender de si hay actos... de tardes o no hay actos de tarde. Si hay actos de tarde de la presidenta, y además no todos. Hay actos que son muy sencillos e iban 2, 3 o iban 5, o iban 7, o iban 8, todo dependiendo del acto. ¿Horario fijo?

LA: ¿No hay horario fijo?

Juez: Según las necesidades del servicio, si no hay nada pues se puede uno ir... O comen por ahí pensando que por la tarde puede surgir algo...

SG: Claro

MINUTO 19.24.04

Juez: (le da la bienvenida). Le han comentado que aquí lo pasábamos muy bien y usted ha querido participar...

MINUTO 19.38.29

Juez: A ver señor Pinto, usted ha salido en los medios desde el principio, y lo habrá sufrido.

José Manuel Pinto (JMP) (empleado de la Consejería de Interior imputado) : Y a mi familia.

Juez: Y yo lo siento en el alma. Pero porque si usted me dice que hay 42 personas, como chinches en costura, pero si esto, esto, porque piensa usted ha sobresalido y es más se le ha adjudicado ya, que yo no lo he visto, bueno su defensa me comunicó que usted quería comparecer voluntariamente para acabar con todas estas dudas, que le honra y me parece muy bien. Pero porque desde el principio, ya le han atribuido esas firmas y tal, por qué a usted y no al resto de los 42 .. Ha tenido algún tipo de problema con alguna de estas tres personas, hacia usted un trabajo determinado, diferente. Ha tenido usted algún tipo de problema con algún medio de comunicación y no quiere nombrar el cual para que a usted le indiquen con el dedo. Porque vamos a ver, no sé por qué tenemos conocimiento sobre su existencia, con todos los respetos, le voy a decir. El señor Gamón, evidentemente era director general pues está claro que se tiene que venir aquí porque le va en el sueldo, pero usted por qué. No se le ocurre usted ningún motivo. Ha dicho usted algo, ha comunicado usted algo, ha hecho algún servicio especialmente difícil, no sé, me imagino...

MF: Sí por ahí va la pregunta...

Juez: Por ahí va la pregunta del MF.

MF: Es que nos llama poderosamente la atención y me resistía a llamarle, pero entiendo que tenía el derecho usted a venir a decirlo y yo después de todo lo que ha pasado no se lo voy a quitar indudablemente y más habiéndolo pedido el ministerio fiscal y otros su declaración, por qué. Por qué incluso periciales, que le atribuyen el tema, desde el primer momento, y usted dice que lleva casi 20 años en la Comunidad...

JMP: Este julio haré 21.

MINUTO 19.57.03

Defensa (D): Supongo que usted tuvo la desgracia de comprobar en El País aquel informe pericial en el que se le atribuían las firmas. ¿Correcto?

JMP: Correcto

D: Vio también el documento con el que el diario hacía el contraste de las firmas para atribuirle a usted la autoridad de esas...

JMP: Lo vi en los periódicos y no reconozco la firma de ese documento como mía

D: ¿Y la letra de esos documentos?

JMP: Tampoco.

D: Reiteradamente en las declaraciones que se han prestado...

Juez: Está usted hablando de los documentos indubitados para hacer...

D: Los que usted tiene señorita... El País utiliza unos documentos para contrastar esos papeles...

Juez: ¿La firma indubitada?

D: Con otros que tampoco sabemos de dónde salen.

Juez: Y además y esa prueba para hacer la prueba indubitada, usted tampoco la reconoce.

JMP: El parte que ha salido es un parte modelo que tenemos en el trabajo pero yo no reconozco esa letra como mía.

Juez: Como suya...

JMP: Y la firma tampoco.

Juez: O sea, que piensa que han salido del mismo sitio de donde han salido los partes.

JMP: Lo que pienso, señorita, es que me han hecho alguna broma. Es lo que dije al principio.

(1) Publicado El País 26.07.10